



**Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
Minuta reunión 26 de octubre 2021.**

Se unieron a reunión: Miguel Arroyave Vélez, Maricel Gómez Murillo, Margoth Lopez Soto, Yorleny Ferreto Solano, Minor Rojas Morales, Angélica Solera Steller, Laura Sanabria Villalobos y Xinia Fernández Vargas.

Se da la bienvenida a la compañera Margot López Soto quien está en el puesto de Nora Lía y representará a la Unidad de Acceso a la Justicia en esta subcomisión

1) Seguimiento acuerdos sesión del 31 agosto de 2021.

1.1. Respecto al curso que está elaborando la Escuela Judicial, en correo remitido el día de ayer, doña Yerma Campos a quien se encargó su diseño informó lo siguiente:

Lun 25/10/2021 16:20

Para: Xinia Fernández Vargas; Gustavo Cespedes Chinchilla

Buenas tardes: el jueves de la semana pasada, don Alvaro me pidió que nos reuniéramos esta semana para revisar los guiones introductorios. El día de hoy doña Ana me envió correo para coordinar la reunión.

Yo remití las correcciones de la sesión uno, con algunas observaciones de mi parte y en la reunión vamos a hablar al respecto, para así poder remitir las correcciones pendientes. Como puede ver, ya lo que queda es trabajo conjunto con las compañeras(os) de la Escuela Judicial, así que, a partir de la reunión de esta semana, estaríamos finalizando lo pendiente

Saludos

1.2. Sobre oficio dirigido a Corte Plena y enviado desde el despacho de don Román solicitando se defina cuál será el procedimiento para seguir en los casos donde funcionarias o funcionarios judiciales señalen objeción de conciencia, Laura informa que el prosecretario David Román en correo de 31 de agosto informó que iba de artículo LXXXIV, y no fue conocida en la sesión de Corte del día de ayer (30 agosto).

El día 25 de octubre se reiteró la consulta para saber en qué estado estaba la gestión, al momento de esta reunión no se había recibido respuesta.

Xinia Fernández Vargas

Lun 25/10/2021 15:05

Para: Secretaría General de la Corte - Comunicaciones - David Roman Chacón.

CC: Francella Priscilla Ortiz Retana; Laura Sanabria Villalobos; Xinia Fernández Vargas

buenas tardes, David, tenemos algún avance sobre el estado de esta consulta

1.3. Sobre la página web de la Subcomisión Laura informa que ayer se consultó a Estefanie de la Unidad de acceso a la justicia sobre la fecha de apertura de la página e indicó que sería antes de concluir el año, pero no hay fecha definida. Margot informa, que posiblemente estará para finales del mes de diciembre, proporciona el link:

<http://accesoalajusticia.desarrollo/index.php/>

de producción de la página Web de la Comisión de Acceso a la Justicia y Subcomisiones, en caso de que la Subcomisión considere hacer observaciones o aportes, ello con fecha límite al 9 de noviembre, con el fin de no atrasar el proceso de logística de publicación de la página que se encuentra previsto para el mes de diciembre 2021, indica que pueden revisar la parte de la Subcomisión de Diversidad Sexual y hacer las observaciones que estimen pertinentes. Las observaciones deben ser remitidas por apartados, con la indicación de lo que debe modificarse, agregarse o quitarse, en caso de requerir información para subir se debe adjuntar el documento e indicar en dónde debe colocarse, al igual que cualquier video, campaña, etc. Para poder ingresar al link debe estar en instalaciones de PJ o con conexión a VPN. Caso contrario no les va a funcionar.

2. Laura informa el envío a la Presidencia de la Corte y a la Auditoría el informe del III trimestre oficios # 307 y 309 ambos con fecha 21 de octubre 2021, los cuales se comparten en el chat.



307-STGAJ-2021 - 309-STGAJ-2021 -
Tercer Informe 2021 Tercer Informe 2021

3. Miguel Informa sobre la actividad monólogo que se realizó a través de la plataforma teams denominado “echando a perder se aprende” el 17 de setiembre a las 3pm, del cual se participó a las personas integrantes de la Comisión

También informa sobre su participación en el Tercer Congreso Internacional GEFEDI, organizado por el Instituto de Estudios de la Mujer de la UNA con la ponencia “Neurosexualidad” y comparte con la Subcomisión por medio del chat de la sesión los enlaces a la grabación <https://youtu.be/TXvPZTgV2aw>

<https://www.gefedi.una.ac.cr/index.php/acerca-del-evento/ponencias/category/8-identidades-sexuales-diversas>

4. Sobre el caso de Vicky Hernández VRS Honduras, el caso se relaciona con la presunta responsabilidad internacional del Estado de Honduras por la alegada ejecución extrajudicial de Vicky Hernández, mujer transexual y defensora de derechos humanos, entre la noche del 28 de junio y la madrugada del 29 de junio de 2009, mientras estaba vigente un toque de queda. Se alega que la muerte de Vicky Hernández ocurrió en dos contextos relevantes. Por una parte, el presunto contexto de violencia y discriminación contra personas LGBT en Honduras con alta incidencia de actos cometidos por la fuerza pública y, por otra, el presunto contexto del golpe de Estado ocurrido en el año 2009, al haber sido asesinada en un marco jurídico general de discriminación, se vulneraron derechos al reconocimiento jurídico de la personalidad jurídica y no discriminación, el derecho a la identidad de género de Vicky Hernández, la vulneración del derecho a la vida, libre de violencia, considerando que la Convención Belén Dó Pará, refiere también a situaciones de violencia basadas en género contra mujeres trans y ordena al Estado medidas de reparación, retomadas por Maricel de la Defensa Pública, además de lo resuelto por la Sala Tercera el pasado mes de julio, respecto a la aplicación de Instrumentos Internacionales de protección en el caso específico de mujeres trans (atenuantes por confluencia de vulnerabilidades CP artículos 71 y 72) y el criterio planteado por la Defensa Pública. Al respecto la CIDH emitió un comunicado reconociendo la decisión. Maricel hará llegar ambos documentos.

5. Laura compartió mediante el chat de la sesión el link del voto enviado por el Magistrado Olaso Álvarez de la Sala Segunda, donde se hace una nota que explica de manera amplia porqué lo resuelto está acorde al ordenamiento jurídico nacional *donde se refiere a la homologación de las adopciones de un niño y una niña realizadas fuera del país por un matrimonio conformado por personas del mismo sexo* y la secretaría emitió elaboró una cápsula divulgándolo.

<https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0005-1041280>

Varios:

1. Laura informa que está próxima a divulgarse la campaña sobre la política institucional y derechos de las personas LGBTI, misma que estaba lista hace varios meses pero no se publicaba esperando se habilitara la página de la subcomisión para incluir un link que llevara al sitio.
2. Laura informa sobre participación en congreso coordinado por HIVOS, CONAMAJ-RIJA denominado : Justicia Abierta y Datos abiertos desde un enfoque de género, realizado de manera presencial en el Hotel Bouganvillea el 5 y 6 de octubre recién pasado.

Auspician: Embajada de los Países Bajos y Embajada de Suecia en Guatemala

Estos talleres forman parte del proyecto “Libre de Ser” coordinado e implementado por la oficina regional de Hivos para América Latina en asocio y alianza con organizaciones LGBTIQ+ cómo Visibles en Guatemala, ASPIDH en El Salvador, CUCR en Honduras, la Mesa Nacional LGBTIQ+ en Nicaragua, varias organizaciones aliadas en Costa Rica, y medios de comunicación de la región.

Laura aclara que la convocatoria de las personas participantes por el Poder Judicial fue realizada por CONAMAJ y cada área invitada designó una persona representante, no fue una invitación abierta por tratarse de una actividad presencial, no se tuvo ninguna ingerencia en la organización ni en la selección de las personas invitadas.

Se trabajó en subgrupos y el Poder Judicial costarricense como uno de los productos de la sesión, expuso sobre las gestiones realizadas por esta Subcomisión desde 2018, esas variables no se recogieron aun y cuando se cuenta con el vb del Consejo Superior, porque estaba por cambiarse el sistema de gestión en línea. Igualmente se hizo consulta al INEC instancia rectora en materia estadística para conocer los avances en la propuesta nacional que se le encomendó. No hay, a la fecha, ninguna información al respecto.

En el nuevo sistema de gestión según informó Ana Ericka, Jefa del Subproceso de Estadística, empezó a implantarse este año, y existe la posibilidad de incluir algunas variables conforme las gestiones realizadas en el 2018, con el interés de avanzar en la

visibilización e identificación de la población LGTBIQ. El piloto del sistema de gestión lo está realizando la Dirección de Tecnología en los Tribunales de Grecia. La jefa del subproceso de estadística Ana Ericka Rodríguez, compartió las posibilidades de habilitación y realizó algunas precisiones a la luz de la experiencia de la ONG guatemalteca "Visibles" cuyo director ejecutivo Daniel Villatoro, expuso sobre el tema en el foro.

Acuerdo: Solicitar a Ana Ericka la propuesta final de incorporación de variable para ser compartida con la Subcomisión. Además dar seguimiento a los resultados del piloto. Respecto a invitaciones a actividades y congresos remitir -como se ha hecho siempre que las actividades lo permiten- las invitaciones todas las personas integrantes de la subcomisión.

3. Laura informa sobre la gestión que realizó la compañera Andrea Zarina Cubillo Torres quien labora en los tribunales de Santa Cruz de Guanacaste, envió el siguiente correo electrónico el 16 de setiembre:

De: Andrea Zarina Carrillo Torres <acarrillot@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado: jueves, 16 de septiembre de 2021 7:03

Para: Francella Priscilla Ortiz Retana <fortizr@Poder-Judicial.go.cr>

Cc: acarrillot21@gmail.com <acarrillot21@gmail.com>

Asunto: Solicitud de Protocolo de Atención a Personas Transgénero en el Poder Judicial

Buenos días, estimada compañera.

Sirva el presente correo para saludarla y a su vez formular una solicitud a la Secretaría de Género del Poder Judicial.

Mi nombre es Andrea Zarina Carrillo Torres y soy una mujer transgénero, soy "meritoria" (aunque por claras razones no asisto a la Corte en esa condición) pero regularmente hago nombramientos por sustitución en Liberia y ahora me encuentro en el Juzgado Civil de Santa Cruz.

Mi cambio de género se dio durante el año 2020 y si bien considero que he topado con mucha suerte por las personas que me han rodeado como compañeras y jefaturas, creo necesario la realización de un protocolo de atención para personas transgénero dentro de la institución, lo anterior a fin de evitar situaciones de discriminación que puedan significar la salida de alguna persona funcionaria que en el futuro decida realizar la transición de género.

Considerando lo anterior, quiero solicitarles que, en caso de ser posible, se emita un protocolo de atención a personas transgénero funcionarias judiciales en el cual se aborden, por ejemplo, temas como el uso de baños, la vestimenta y la sensibilización del despacho y edificio donde trabaje la persona transgénero.

Aunado a lo anterior, de realizarse dicho protocolo, quiero manifestar mi deseo en ayudar en el mismo desde mi experiencia, siendo que pese a estar en una provincia tradicionalmente machista y transfóbica, mi testimonio es muy positivo y considero que puede servir para marcar la estela del protocolo supra citado.

De antemano, muchísimas gracias.

Saludos cordiales.

Considera Maricel es importante apoyar esta gestión desde la subcomisión; Laura solicita reconsiderar la propuesta de protocolo en este momento y plantea que en caso de aprobarse, se conforme un grupo de trabajo que se haga cargo de su elaboración, al no contarse con quienes dispongan de posibilidades para asumir esa tarea, Laura elaborará una tabla que será compartida a todas la personas integrantes de la Subcomisión para que aporten los posibles puntos a considerar en una guía de recomendaciones y valorar en la próxima sesión una propuesta.

4. Laura expone el oficio que se envió al Consejo Superior sobre apoyo a la gestión de revisión del reglamento vestimenta, de Miguel Arroyave, el Consejo Superior lo conoce y lo refiere a la Corte Plena por competencia reglamentaria.



Miguel Arroyave
Oficio 9386-2021 resj

5. Angélica comenta sobre un caso a su cargo en el PANI, de dos mujeres ante un proceso de adopción, que no es reconocido como tal, aún cuando ya se encuentra reconocidas las uniones igualitarias en nuestro país, su trámite y manejo se ha enmarcado como recurso familiar y no como adopción. También de caso de un hombre trans no binario en la CCSS, ante un tratamiento hormonal de testosterona y suministro desde su concepto, como tratamiento de cambio físico. Pondrá en conocimiento documento de la Dirección General de Migración donde la Sala Constitucional ordena adecuado atención y registro de personas LGTBI.
6. Miguel comparte e invita a participar en el Conversatorio “Macho que se respeta ... Mitos y más”, que se realizará 5 noviembre por la plataforma Teams.



DIRECCIÓN
DE GESTIÓN
HUMANA



SERVICIOS DE
SALUD

Conversatorio >> "Macho que se respeta...<<< Mitos y más"

La Unidad de Atención Psicosocial le invita a participar en la última actividad del año 2021 que hemos creado con agrado para promover la prevención, la psicoeducación y el crecimiento personal.

November, un mes para romper mitos y tabúes.



Dr. Juan José Alpizar Gustavino; Lic.
Dr. Miguel Arroyave Velez; MPIO.

Inscripciones: ypiedra@poder-judicial.go.cr



Plataforma
Teams



Viernes
5/11/21



3:00 p.m.
Duración
1.5 horas